E.L.U.A., 11, 1996,-97 pp: 325-339.

LA BUSQUEDA ETIMOLÓGICA EN EL ARGOT DE LOS DELINCUENTES[1]

JULIA SANMARTÍN SÁEZ
(Universidad de Valencia)

RESUMEN

The aim of this paper is to offer a sketch of the different problems that faces the etymological search in a sociolect as the slang or thieves' cant, characterized by the lack of data, texts and documents, its orality, the rapid evolution —besides the tendency to archaism— and the great diversity of variants of a word. In order to do that, we analyse five terms (jicho, boqueras, tralla, butrón and bujarrón), that correspond to the multifunctional nature of this slang and his three forms of lexical creation: semantic and formal transformation and borrowings from other languages or slangs

La búsqueda del étimo de una voz en una lengua estandarizada y con tradición escrita es una tarea ardua, pero se puede llevar a cabo a través de la reconstrucción de determinadas fases de su evolución y su contraste y verificación en algunos textos, en lenguas emparentadas o en dialectos, tal como ha desarrollado habitualmente la tradición etimológica[2]. Por el contrario, en un argot como el de los delincuentes, en el que no existe fijación escrita, pues es un lenguaje oral por excelencia, y en el que no hay una norma establecida esta reconstrucción es muy difícil. Además se agrava por las propias características internas de este argot, la abundancia de sinónimos en determinadas áreas

[1] Este trabajo ha sido realizado gracias a la ayuda y colaboración de la «Fundación Caja de Madrid».

[2] Zamboni (1989:9) define así el objetivo de la Etimología como: «ciencia que estudia el origen de las palabras o, en otros términos, la investigación de las relaciones —formales y semánticas- que ligan una palabra con otra unidad que la precede históricamente y de la que se deriva.»

léxicas, la polisemia de algunas voces y la creación de este mismo léxico por distintos procedimientos: bien a partir de la lengua general por transformación del significante (abreviación, sufijación, metátesis...), bien por transformación del significado o por préstamos de otras lenguas, como el inglés o el caló, y argots . Estos procedimientos de creación hacen que las fuentes del argot sean múltiples y difíciles de determinar. Así L. Sainéan (1972), al analizar el fondo indígena del argot [3], establece un apartado donde sitúa los términos de origen oscuro y expone los problemas de búsqueda etimológica[4] que surgen en este tipo de lenguaje:

> «Si l'on tient compte du but poursuivi par toute langue secrète, de son effort constant pour s'écarter du courant de la langue générale, on ne sera pas surpris du nombre de ces termes obscurs. Toute langue à évolution normale dégage un résidu plus ou moins considéreble de problèmes étymologiques; à plus forte raison lorsqu'il s'agit d'un langage conventionnel, dans lequel les associatios d'idées restent absolumment isolées». (1972:257)

Por último, en muchas ocasiones los hablantes del argot desconocen el origen o formación de las voces que utilizan, dando a veces explicaciones muy próximas a la denominada etimología popular: «la escopeta recortada se llama *margarita* porque como la flor cuando la rompes se separa en dos partes», «la *burra* es la caja fuerte porque como el animal es muy tozudo y no deja que la *destripes*», etc..[5]

Para ejemplificar la dificultad que entraña determinar el étimo de un vocablo hemos partido de cinco voces del argot de los delincuentes, todas ellas recogidas en un reciente trabajo de campo en la prisión de Valencia (Sanmartín 1993). Después, con la finalidad de precisar si estas voces son de uso exclusivo de esta prisión o si también se emplean en otros lugares, hemos revisado tres

---

[3] El concepto de *argot* como «langue secrète» mencionado por Sainéan, responde a una postura cripticista, excesivamente reduccionista y que no logra explicar este fenómeno lingüístico.

[4] Diversos autores también aluden a esta dificultad para determinar la etimología. Entre ellos, A. Sastre (1980:149-150) establece que: «Son palabras de la jerga actual, del caliente de hoy, pero en la mayor parte de los casos no puedo precisar su origen, pues los informadores me han dado siempre opiniones muy contradictorias, por ejemplo, cuando se trata de determinar si una voz procede de la lengua gitana o del merchero»; Ropero Nuñez (1991:13-18) señala la indeterminación etimológica del propio diccionario de la RAE al precisar algunos étimos de estas voces: «Considera propios del lenguaje de germanía, términos que son de origen y uso caló (aunque esto no excluye que los usen también los delincuentes), tales como *chavó*, *chanelar*, etc. y, al contrario, atribuye origen caló a un término *churumbel*, que es de origen latino y no gitano. Otras, aún reconociendo el origen caló de ciertos términos, los considera al mismo tiempo propios del lenguaje de germanía: por ejemplo, *parné* y *pinrel*.» También existe alguna propuesta para solucionar este conflicto etmológico, como la de C. Clavería (1951:130) quien afirma que: «Sólo estudios lingüísticos monográficos podrán aclararnos problemas de etimología y origen y permitirían en el futuro caracterizar las distintas capas del fondo «argótico» del español popular».

[5] Estas afirmaciones proceden de nuestro trabajo de campo en la Prisión de Valencia.

diccionarios de argot de los delincuentes, a pesar de ser elementos fosilizadores del mismo: uno, de principios de siglo, el de R.Salillas [6] (1896) y otros dos, más recientes, el de J.García Ramos (1990), en castellano, y el de J.Vinyoles (1978), en catalán[7].

También hemos contrastado otras obras de diversa índole, dadas las peculiares características del argot de los delincuentes. En primer lugar, hemos acudido a tres obras sobre la germanía, lenguaje de los maleantes de los siglos XVI y XVII, para comprobar si estas voces son arcaísmos o creaciones recientes. Estos trabajos son el estudio de J. L. Alonso Hernández (1979) y los diccionarios de R. Salillas (1896) y de J. Hidalgo (1609). En segundo lugar, hemos consultado cinco diccionarios de «argot común» [8], es decir, el léxico específico que se introduce en la conversación en un registro coloquial, el de L. Besses (1905), el de J.M.Oliver (1991), el de V. León (1992) y el de J. Martín (1979)[9], todos ellos en castellano, así como el de A. Sánchez (1991), en catalán. Con ello pretendemos verificar si el argot de los delincuentes ha transcendido y se ha incorporado a este registro coloquial y qué transformaciones ha sufrido. Al mismo tiempo, estos diccionarios también incluyen en ocasiones términos marginales y pueden esclarecer la búsqueda etimológica. En un tercer paso, hemos revisado el diccionario de la RAE (1992), para determinar si esta voces, después de ser de uso general, han sido aceptadas. Como cuarta etapa hemos revisado el diccionario de caló, lenguaje de los gitanos, de Tineo Rebolledo (1988), ya que esta lengua es una de las fuentes principales del argot de los delincuentes. Después, hemos documentado nuestras voces en el diccionario de lunfardo [10] de J. Gobello (1991), con el objeto de establecer una relación entre las voces del argot usadas en la Península y las que se emplean en Argentina. Y

---

[6] En la obra de Salillas hay dos apéndices o vocabularios: uno de germanía y otro de «caló jergal», que equivale al argot de los delincuentes de principios de siglo.

[7] Este vocabulario de J.Vinyoles, aparte de algunos estudios monográficos como los de C. Clavería (1951), M. Ropero (1991) u obras más generales como la Tesis de licenciatura de M. Millá Novell (1975), etc. es el único análisis riguroso en torno a la etimología del léxico de la delincuencia.

[8] Empleamos el término «argot común o urbano» de P. Daniel (1992) para distinguir éste fenómeno lingüístico del argot de los delincuentes. Para un acercamiento a los conceptos de argot común, argot de los delincuentes o germanía, véase la Tesis de Licenciatura *El argot de los delincuentes* de J. Sanmartín (1993), en la que se revisa parte de la bibliografía sobre este aspecto terminológico y conceptual y se caracteriza el argot de los delincuentes.

[9] Estos diccionarios ofrecen dificultades de clasificación pues recogen voces de procedencia diferente, y por otra parte, existe una interferencia entre los distintos argots. Así, en el diccionario de expresiones malsonantes de J. Martín (1979) o en el de argot común de L.Besses (1905) se recogen expresiones marginales o del argot de la delincuencia, etc.

[10] El lunfardo, en opinión de J.Gobello (1991:9) es: «Un repertorio de términos traídos por la inmigración, durante la segunda mitad del siglo pasado y hasta el estallido de la primera gran guerra, y asumidos por el pueblo bajo de Buenos Aires, en cuyo discurso se mezclaban con otros de origen campesino, y quechuismos y lusismos que corrían ya en el habla popular, conformando un léxico que circula ahora en todos los niveles socioculturales de las «repúblicas de la Plata».

por último, una vez ya delimitada la voz de la cual procede el término del argot, si ésta pertenece a la lengua general, hemos buscado su étimo en el diccionario etimológico de J.Corominas y J.A.Pascual (1980).

La primera voz que hemos analizado, **JICHO-A**, se emplea para designar al funcionario de prisiones y pertenece a uno de los campos léxicos típicos de este argot de los delincuentes, que junto al «drogota» y otros, casi constituye una modalidad diferente[11], tal como postula J. García Ramos (1990). Este campo léxico, formado por todo lo relacionado con la cárcel como los encargados de vigilancia o las celdas, es muy fecundo en sus constantes creaciones, debido a las condiciones de aislamiento en la que se encuentran los presos, que, como mencionaba A. Dauzat (1946), favorecen la creación de argots. Inicialmente sólo ha sido documentada en J. Sanmartín (1993) por lo que parecería de uso exclusivo de la Prisión de Valencia, puesto que no se encuentra ni en los vocabularios de argot de los delincuentes de J. García Ramos (1990), en castellano, ni en el de J. Vinyoles (1978: 109), en catalán. Este uso inicial restringido a la prisión de Valencia, explica el motivo de que no haya transcendido a otras capas de la población y no se recoja en los diccionarios de argot común, ni haya sido aceptada por la RAE.

En los diccionarios de argot de los delincuentes revisados o del lunfardo hemos buscado las voces más semejantes a *jicho-a*.. J. Vinyoles (1978:104) recoge *Jil*, que presenta dos acepciones: «1ª) masc. 'fred' 2ª) 'poruc'» y se documenta en diversas obras y proceden del caló. También R. Salillas (1896:323) afirma que la voz *jilí*, proviene del caló *jily* y significa 'inocente', 'cándido', 'memo'. En el diccionario lunfardo de J. Gobello (1991) sólo se atestigua *gil*, 'tonto', del castellano *gilí* y éste del caló *jil:* 'cándido' por cruce con el nombre propio Gil. Por lo tanto, la voz que más se aproxima a *jicho-a* es *gil*, que efectivamente procede del caló, tal como confirma Tineo Rebolledo (1988), en su diccionario de voces gitanas: «*Jil*: 'fresco'; 'tonto', 'cándido', 'inocente'». También J. Corominas y Pascual (1980:148) corroboran esta hipótesis y afirman que se usa en la germanía, aunque J.L. Alonso Hernández (1979) R.Salillas (1896) y J. Hidalgo (1609) no la documentan:

> «*gilí*, procede de la germanía, y significa 'tonto', 'memo', del gitano español *jilí*, 'inocente', 'cándido', derivado de *jil*, 'fresco', *jilar*, 'enfriar', sil,

---

[11] El argot de los delincuentes no constituye un conjunto homogéneo, sino que se pueden descubrir distintos argots o modalidades de un argot general en función de la especialidad delictiva. Así, los *carteristas*, los *trileros* o las p*rostitutas*» constituyen un argot especial. Incluso la estancia en la prisión durante un período largo de tiempo genera un léxico específico, originado por la necesidad de designar los distintos objetos de un universo particular: la *yeyé*, la *semiyeyé* (tipos de condena), el *botijo* (celda de protección), o por razones crípticas: las *fallas* (las cartas ilegales), etc. Por otra parte, este argot sufre las mismas variaciones que cualquier lenguaje, variación motivada bien por factores geográficos o cronológicos.

'frío' en el gitano de otros países. 1° documentación 1882-1883, Rodríguez Marín, *Cantos Populares Andaluces (RH XLIX,* 482).» (...) «La Academia no le dió entrada hasta después de 1899 y en efecto es voz más jergal que familiar, aunque en ciertos ambientes andaluces y madrileños pueda llegar a penetrar en este último tipo de lenguaje. En otras partes se pronuncia *gilí*, de donde el catalán familiar, algo jergal *quilí* (a veces *quília*) 'chabacano', 'memo'. La etimología fue sentada firmemente por M.L.Wagner, *Notes linguistiques sur l'argot barc.*,63, VKR VI, 294; RFE XXX,167-8; Clavería, *Est. Gil.* 250-3; contra la insatisfacción etimológica arábiga de Eguílaz (p.113), ár. *gahil*, ár. granad. *gihil*, 'bobo', «modorro». El paso semántico de «frío» a «necio» puede producirse a través de 'fresco'>*'nuevo'>*'no iniciado'>'necio', como sugiere Wagner, guiándose por su alem. frisch, pero preferiría yo ver en ello un paralelo del tránsito hispánico 'frío'> 'sin gracia' (V.Frío).»

Todas estas voces mencionadas (*gil, jija*, etc.) son de uso general, tal como demuestra su inclusión en los tres diccionarios de argot común revisados. En el primero, en el de V. León (1992:102) tenemos: «*jijas,* 'tonto', 'estúpido' y 'majadero'»; «*jiña,* (marg) 'excremento humano' o 'borrachera'» y «*gil* o *gilí*, 'tonto', 'estúpido'». En el segundo, en el de J. Martín (1979:151) encontramos dos voces: « *jijas,* (vulg) 1ª) 'persona estúpida o majadera.' '¿No os parece un poco jijas el nuevo contable?', '¿Ya ves donde han ido a parar, por seguir los consejos de unos jijas', 2°) Se dice de 'una persona jactanciosa y engreída'. 'No nos tratamos ya con él. Se ha hecho un jichas'», y «*gilí,* gitanismo y vulgarismo, 1ª) se dice de la persona 'tonta' o 'mema'. 2ª) 'engreído' o 'presuntuoso'. Se emplea como insulto». Finalmente, en el diccionario de L. Besses (1905:94) aparecen» «*jilé*: pop. 'Tonto', 'inocente'»; y «*jilar*: caló. 'refrescar' o 'estar transtornado'».

A partir de todos estos datos podríamos afirmar que la voz *jicho-a* es una creación reciente cuya génesis se ha realizado en la prisión de Valencia. Por este motivo todavía no ha transcendido al argot general de los delincuentes ni al argot común. Por otro lado, tampoco se trata de un arcaísmo ya que en el diccionario de germanía de Hidalgo (1609) no se documenta. No obstante, a pesar de que su ausencia en estos diccionarios sí que se utiliza en el lenguaje de los delincuentes, tal como recoge L. Martín Rojo (1988: 329-330) en su trabajo de campo sobre el argot de los delincuentes: « Ostila tú el jicho ese, que se naja» (Coge tú al tío ese que se larga) o «Venga, agarraba ya, jicho de ahí, ya» (venga, agarra ya, tío de ahí, ya). El sentido de esta voz es el de 'tío', 'hombre'[12], y no la de 'guardia' tal como hemos recogido nosotros. La polisemia es otro de los problemas para determinar el étimo de estas voces. Esta misma autora, L. Martín Rojo (1988:536), en contradicción con este significado apuntado, señala que *jichos*, 'guardias' podría estar relacionada con el caló: *ginchar* que signifi-

[12] También A. Sastre (1980:151) recoge esta acepción: «Todo esto en lo referente a los jichos (hombres); pasando a las jichas, o sea, a esos seres de los que se dice que cuando nacen' ha sido unas rajitas' ».

ca 'golpear'. Esta hipótesis es muy coherente, dada la relación semántica entre *jichos*, 'guardias' (que pueden pegar) y *ginchar*, 'golpear'. Sin embargo, este verbo no aparece en el diccionario de caló de Tineo Rebolledo (1988) ni explicaría el otro significado de *jicho* ('tío', 'hombre').

Por lo tanto, después de esta revisión, propondremos tres hipótesis respecto a los orígenes de esta voz. La primera es que se puede haber formado a partir de la voz del castellano *gilí*, procedente del caló[13], que significa, según el diccionario de la RAE, 'tonto', 'memo', pero con una deformación del significante por medio de un sufijo *-icha*, que aparece en otras voces del argot con una variación en *-inche* (*cajinche* 'cajón', *bolinche* 'bola'). De esta forma la voz *jicho-a* mantendría la connotación y valoración negativa de *gilí*. La segunda hipótesis partiría del étimo *jiña*, término también del caló, que significa 'excremento', conservando también las connotaciones negativas y con la consiguiente deformación del significante. Por último, si se puede documentar en un diccionario de caló, podría proceder de *jinchar*, tal como propone L. Martín Rojo (1988). En cualquiera de los tres casos la búsqueda del étimo es doble, pues primero se ha tenido que averiguar de qué palabra del castellano o de otra lengua (caló) derivaba, determinar las transformaciones o variaciones sufridas y después analizar ya este étimo.

Esta voz, en particular, da una muestra de estas dificultades, ya que en muchos diccionarios no se documenta y en otros su significado varía. Es un ejemplo característico del tipo de variación semántica que se produce en este lenguaje: el funcionario, persona encargada de la custodia de los presos, se transforma en un individuo marcado con unas connotaciones negativas. En el fondo, es una inversión de ciertos valores culturales para poder expresar una visión particular del mundo, en la que el delincuente justifica sus actividades y actuaciones. En este caso mediante la sustitución por un término del caló, también se produce cierta transformación de la lengua, cierta apropiación. Como veremos en el resto de los ejemplos, la tradicional función críptica que se había señalado en las voces del argot, ha sido desplazada desde el marco teórico de la sociolingüística, por una función de connivencia, por una concepción del argot como signo de grupo, como una forma de unión entre sus individuos.[14]

En el argot de los delincuentes la sinonimia [15] en torno a determinados campos léxicos es muy frecuente, así para denominar al funcionario de prisiones, tenemos otros términos como, por ejemplo, **BOQUI / BOQUERAS.** Esta

---

[13] Tanto Ropero Nuñez (1991:168-168) como, en especial, C. Clavería (1951:249-254) ofrecen un análisis y estudio muy riguroso de estas voces del caló que se han tomado en préstamo en el argot de los delincuentes o incluso han llegado a un registro coloquial..

[14] Para una revisión de las funciones del argot véase L.Martín Rojo (1991) y J. Sanmartín (1993).

[15] Un estudio de los sinónimos en este argot desde un punto de vista sociolingüístico ha sido llevado a cabo por L. Martín Rojo (1988) en su tesis doctoral. Por otra parte, en relación con los

duplicación de formas es habitual en este lenguaje dada su oralidad, la falta de textos escritos y de entidades reguladoras y normativas. Estas voces como la anterior también son una creación reciente pues no se registran en la germanía antigua con este sentido de 'funcionario de prisiones' (Alonso Hernández 1979, Hidalgo 1609) ni en el argot de principios de siglo (Salillas 1896, Besses 1905). Ahora bien, han creado sus propios derivados como: *boquearse*, 'chivarse' o *buscar la boca*, 'provocar', y están mucho más documentadas,[16] tal como se aprecia en los diccionarios de argot de los delincuentes (Sanmartín 1993, García Ramos 1990) o en algún diccionario de argot común. Así en el V. León (1992:44-46) encontramos tres denominaciones: «*boqui*: (marg.) 'funcionario de prisiones'»; «*boqueras*: (marg.) 'funcionario de prisiones'»; «*boca*:(marg.) 'funcionario de prisiones,'» y en el diccionario de J.M. Oliver (1991:37): «*Boqui*:: 1ª).'funcionario de prisiones'. 2ª) .Tener *boqui*:, 'Tener apetito'» y «*Boquera*:: 1ª) 'funcionario de prisiones', 'carcelero'. 2ª)'hambriento.' 3ª)'hambre'. 4ª). Estar con *boqueras*: 'impacientarse.'» En el diccionario, de fecha mucho más temprana, de L. Besses (1905:37-38) surgen nuevas acepciones: «*boceras*: Pop.'Persona despreciable',' hablador'» ; «*bocón*: Pop. 'El que habla mucho y echa bravatas'' y «*boqui*: (caló)'hambre'».

También en catalán pueden documentarse en dos diccionarios. Uno, de argot común, de A. Sánchez (1991) recoge: «*boqui*: 'funcionari de presó', 'boca', 'empleat.'»; «*boca*: 'delator', 'xivato', 'xarraire'»; «*boques*: 'individu que parla massa, fins i tot sense mala intenció'». El otro, de argot de los delincuentes, de J. Vinyoles (1978: 57) apunta:

> «*boqui*: : 'funcionari de presons', 'boca'. Etim. De boca; a la primera accepció té un sentit despectiu equivalent al 'bocamoll' o al *bocazas* castellà. Observacions: Aquest mot també és viu en l'argot castellà de Barcelona; «*boqueres*:, 'funcionari de presons'. Pertany a l'argot actual. etim. De l'argot castellà *boqueras*, que coexisteix amb la forma *boqui* tradicional en català.; « *buqués*:, 'boca'. Etim.: de boca amb el sufix -és, per influència del gitano *boqué*, ' gana'».

El étimo que apunta Vinyoles para el catalán podría coincidir con el del castellano y proceder ambas voces de *bocazas* o *boceras*. J. Martín (1979:37)

---

sinónimos del término 'funcionario' debe mencionarse también el de «chapa», formado mediante una sinécdoque, ya que la placa identificadora que lleva el funcionario pasa a designar a todo el funcionario. En algunas ocasiones este signo lingüístico es sutituido por un golpe con la palma de la mano en el pecho para señalar la llegada de un funcionario. Todo ello presenta una clara finalidad críptica, donde el gesto o la mirada son más útiles que las palabras.

[16] En la tesis de licenciatura de M. Millá Novell (1975:74) se documenta en el libro de Martín Vigil, *Sentencia para un menor*,: «Hay *boqueras* y *boqueras*, aunque lleven sobre el uniforme los mismos rombos, las mismas franjas o los mismos círculos-jefe, oficial, funcionario, ¿que más da?, al menos es lo que tú dices. El *boqui* de turno de duchas esta mañana es el Puñeta (...)». A. Sastre también la registra (1980:127): «(...) por aquel tiempo, funcionario de prisiones (o sea, *boqui* o *boqueras* en el 'caló criminal', que nosotros empleamos en nuestras prisiones actuales'».

las define en su diccionario de vulgarismos del siguiente modo: «*bocazas*: (vulg.) 'persona que habla más de lo que es discreto' '¡Está claro que es un bocazas!'»; «*boceras*: (informal o descuidado) aplíquese a la persona que habla más de lo que es prudente o que presume de lo que es capaz de hacer/ Se aplica con desprecio a esa persona. '!Que te calles ya, boceras!'». También en lunfardo adopta este sentido. Así J. Gobello (1991) registra: «*bocón*:', 'boquinato', 'fácil en hablar', 'indiscreto'. Del cast. boca..» Incluso aparece en el diccionario de la RAE (1992: 219): «*boquera* (De boca), vulg. Andalucía, 'boceras'»; «*boceras*: com. 'bocazas', 'hablador', 'jactancioso'/ 'persona despreciable'». Destaca también la gran cantidad de palabras que empiezan por *boqui*: boquiabierto, boquiancho, boquiangosto, boquidulce, etc. J. Corominas y Pascual (1980:603) confirman este posible étimo:

> «Boca: del lat. BUCCA, 'mejilla',1ºdoc.: Cid. Este significado originario se conservó en los territorios periféricos de la Romania, pero la nueva acepción boca', aunque menos frecuente, ya se hablaba en latín, y es la que ha triunfado en casi toda la Romania. Un derivado es *boquear* (A. de Cartagena: + - 1456), *boqueada*, *boquera*, o *bocón*, 'que habla mucho y echa bravatas'; 'maldiciente', o en el cast-vascongado 'persona ruín', 'innoble'. fr. *sacripant* que Azkue emplea para traducir el vasco Kalder. *Boceras* (Torres Villarroel, p.382: 'un perillán arremangado de hocico y tan abierto de boceras' (Nougué, B. Hisp. LXI)).»

Por lo tanto una hipótesis inicial sería que esta acepción de *boceras*, de la lengua estándar, 'persona habladora' o incluso 'despreciable', habría pasado a designar al funcionario de prisiones, con las connotaciones correspondientes y a partir del siguiente fundamento de la metáfora: el funcionario es una persona jactanciosa, engreída y que habla demasiado. Además tal vez se haya añadido una sufijación especial (*-qui*), por influencia del caló (*compi*, *bogui*, *contri*, etc), por truncamiento (Millá Novell 1975:74) o sobre todo por asimilación con el término caló *boqui* (o *boqués*, como apunta Vinyoles) que según Tineo Rebolledo (1988) significa: 'hambre' o 'apetito'. Esta última hipótesis es defendida, entre otros[17], por L. Martín Rojo (1988:536): «Para los funcionarios cualquier despectivo es válido (*balichos*, *cerdos*), además de las designaciones propias *boquis* o *boqueras*, quizás relacionadas con el caló *boquinó*, 'hambriento' (...)». En el caso de ser un sufijo (*-qui*, *-queras*) no añadiría valores semánticos, sino que caracterizaría este lenguaje para diferenciarlo de la lengua común, sería un estigma, una marca especial tal como afirma Mandelbaum-Reiner (1991).

---

[17] C. Clavería (1951:198-199) también es partidario de esta interpretación. «En el caso de *boqui* la etimología popular asoció sin duda también esta palabra al español *boca* por su relación con las ideas de 'hambre' y de «'comer'»

En segundo lugar, también podría pensarse en una forma tomada directamente de un derivado de *boca* ya señalado por J. Corominas (*boquera*, *bocón*). Por último, otra hipótesis posible, que no ha sido señalada por ningún autor, es que proceda o tenga alguna relación semántica estrecha con *vocinglero* o *vocear*. La primera es definida por el diccionario de la RAE (1992:1491-1492) como: 'la persona que da muchas voces o habla muy recio', y la segunda como: «1ª). 'Dar voces a gritos'. 2ª).'Publicar o manifestar con voces una cosa.'. 3ª).'Llamar a uno en voz alta o dándole voces'». El término *Voz*, según J. Corominas y Pascual (1980), procedería del latín, VOX, VOCIS, 'sonido producido por aire expelido por los pulmones al hacer vibrar las cuerdas vocales'. La primera documentación está en el Cid. Es muy común desde el principio, así en la acepción principal y etimológica como en otras secundarias: 'grito', y presenta una evolución popular en todas las épocas, peculiar al castellano y al portugués y ajena a los demás romances, incluso al catalán. Algunos derivados son: *voceador*, *vocinglero*... La conexión semántica, el fundamento de la transformación metafórica, entre el funcionario y la persona que da voces (vocea) es evidente y clara. Tal vez, Vinyoles no apunta este étimo porque en catalán, tal como señalan Corominas y Pascual, no se presenta esta derivación con el sentido castellano de 'vocear', sustituido por *escridassar*, por ejemplo.

Como conclusión, tan sólo cabe indicar que, en nuestra opinión, todas estas hipótesis son posibles y no se descartan mutuamente, ya que puede haber un cruce semántico: el funcionario, como la persona que da voces y llama a los presos, pero también alguien jactancioso y despreciable. Así en la explicación de M .Millá Novell (1975:74) se podrían realizar ambas lecturas: «Tanto *boqueras* como *boqui* –truncamiento del primero— hacen referencia al 'boceras' legal de la cárcel: el funcionario». En cualquier caso, se comprueba una vez más, la dificultad etimológica, en esta ocasión no por acudir a un préstamo del caló, sino por una transformación en el sentido, que nos remite a esa visión peculiar de la sociedad.

El tercer vocablo que hemos analizado es **BUTRÓN,** que aparece con el siguiente significado en los diccionarios de argot de los delincuentes: 'agujero efectuado en la pared de una casa para entrar a robar' (Sanmartín 1993) o 'abertura de un hueco, de pequeño tamaño, en una pared, techo o suelo por el que penetrar al lugar elegido para efectuar un robo' (García Ramos 1990). En este último diccionario también se documenta la voz *butronero*:, 'delincuente especializado en el procedimiento de butrón'. Al igual que los ejemplos anteriores no es un arcaísmo pues tampoco se documenta ni en los estudios de germanía de J.L. Alonso Hernández (1979), ni en los vocabularios de R. Salillas (1896), o de J. Hidalgo (1609).

Aparece como término del caló en el diccionario gitano de Tineo Rebolledo (1909) pero con otro sentido: «*Butrón*: 'valle'». Con esta acepción también lo recoge el diccionario de argot común de Besses (1905:41): «*butrón* : del caló,

'abismo'». No parece que una transformación del significado haya podido dar lugar a la acepción actual. Sin embargo, M. Milllá Novell (1975:81) es partidario de esta teoría:

> «*Butrón*:, una primera acepción es 'abismo'en el *Diccionario de argot español* de V. León, cuyo significado se ha ampliado hasta significar 'agujero' en general. Así, en la obra de P. Ortíz Enríquez, *Drama para un teatro vacío*, pág. 95 se recoge: 'el butronero, que hace agujeros en las paredes para entrar libremente a su presa'. El *butrón*, es, pues, 'el agujero'. Una segunda acepción, es la de 'especie de falda que llevan las mercheras para guardar lo que hurtan'»

Se utiliza en el argot común, así aparece registrado en J.M. Oliver (1991:42) o en V. León (1992:48) en los cuales designa el orificio o boquete que los ladrones hacen en una pared para entrar a robar o el bolso que bajo la falda llevan las mercheras o ladronas que hurtan en los comercios, y en el que esconden el producto de sus robos. Este último los considera términos propios de actividades o personas marginales. En lo catalán descubrimos únicamente en el diccionario de argot común de A. Sánchez (1991), que recoge: «*butró o butrón*: 'forat per on s'entra a robar'.» Este término incluso ha sido aceptado en el diccionario de la RAE (1992:237), que documenta *butrón* con tres acepciones: «1ª) 'buitrón', 'arte de pesca'; 2ª)—Ál. (Álava) 'Agujero o chimenea que sirve para la ventilación de cuevas abiertas bajo tierra donde se guarda el lino'; 3ª)— Entre delincuentes, 'agujero hecho en suelos, techos o paredes para robar'». Aparece un derivado *butronero*:, 'ladrón que roba abriendo butrones en techos o paredes'. Por último, se encuentra la voz *buso*, antiguamente 'agujero', 'abertura más o menos redonda'. En J.Corominas y J.A.Pascual (1980:705) sólo aparece este último término:

> « *buso*:, 'agujero', no parece ser palabra castellana, pues sólo figura en una etimología de Covarrubias (s.v. claravoyas) al parecer como palabra italiana. Luego no es prudente emplearla para explicar la b del leonés *buraco*, según hace Schuchart, Rom. Etym. II, 135; comp. italiano *bugio* : 'agujero'; ibíd,p. 136, it. dial. *buso*.»

En nuestra opinión *butrón*, podría proceder bien de una acepción vulgar de agujero, es decir, *bujero*, tal como señala J. Martín (1979:41), y tal vez influida por el significado ('abismo') del término homónimo del caló ha pasado a *butrón*, pero con el sentido de orificio. O bien es una deformación de *buso*, también influida por el caló. En este último caso, tal como explica J. Corominas y J.A. Pascual, el étimo en la lengua estándar, en el castellano, procedería a su vez del italiano.

La cuarta palabra **TRALLA**, aparece con el significado de 'cadena para medalla o colgante' en los diccionarios del argot de los delincuentes (García

Ramos 1990, Sanmartín 1993). También en catalán se documenta con este mismo significado, según señala J. Vinyoles (1978:167): «*tralla,* 'cadena' o 'cadena del reloj'; ya documentado en 1886 en Gil Maestre, *La Criminalidad en Barcelona.* Tanto L. Besses (1905) como R. Salillas (1896) también recogen este término a principios de siglo. Para el primero *tralla* designa la cadena de presidio o los grillos. Para el segundo, en cambio, *tralla*, es una apócope de *trahilla*, y designa una cadena. Con este sentido de 'cadena' ha pasado al argot común, ya que en el diccionario de J.M.Oliver (1991:297) *tralla* es definida como 'una cadena para medalla o colgante', como 'una pulsera de reloj, o cinturón', o bien como *dar tralla*: 'golpear'. Para V. León (1992:164) es un término marginal, que significa 'cadena para medalla o colgante' y ' cadena de reloj'.

El diccionario de lunfardo de J. Gobello (1991) clasifica esta palabra *traya*, como perteneciente al lenguaje de los delincuentes, y procedente del germanesco *tralla*, (síncopa del castellano *traílla*): 'cuerda o correa con que se lleva el perro atado'. Ambas, tanto *tralla* como *traílla* son recogidas por el diccionario de la RAE (1992:423-1424):

> «*tralla*, (Del lat. tragula) f. 'cuerda más gruesa que el bromante'// 'Trencilla de cordal o de seda que se pone al extremo del látigo para que se restalle'.// 'Látigo provisto de este cordel'. // Mál. 'Utensilio del que se valen los pescadores para sacar a flote el copo'» (...) «*traílla* (Del lat.*tragella, de tragula). f. 'Cuerda o correa con que se lleva el perro atado a las cacerías, para soltarlo a su tiempo'. // 'tralla'// 'Instrumento agrícola para allanar un terreno'. // 'Cuerda con que algunas veces se echa el hurón en las madrigueras para tirar de él'. // 'Un par de perros atraillados'. // Conjunto de estas "traíllas" unidas por una cuerda'."

J. Corominas y J.A. Pascual (1980:575) aportan nuevos datos acerca de estas voces. Consideran que: «*traílla* es un derivado de traer, TRAHERE, 'cuerda con que se lleva el perro atado a las cacerías' (J.Ruiz 927b; *trayella*, med. S. XIV, *Montería de Alfonso XI*, etc. Procede del primitivo TRAGULA en el sentido de 'cuerda que se lleva arrastrando', de donde el catalán *tralla*, 'látigo', 'trencilla', que a su vez tomó el castellano *tralla* y el vasco *traíla*.

En este caso concreto parece que el argot de los delincuentes ha tomado directamente la voz *tralla*, que significa 'un trozo de cuerda gruesa', y ha realizado una transformación de sentido, pues designaba primero la 'cadena de los grilletes' y después 'cualquier cadena'[18]. No haría falta pensar, como hace J.Gobello (1991), que proceda de una síncopa de *traílla* aunque sería otra interpretación posible. En ambos casos hay un fundamento que permite la

---

[18] Para M. Millá Novell (1078:182) esta voz es una prueba de cómo cambia el significado de un mismo significante, debido a la evolución natural de la sociedad y sus costumbres: *tralla* pasa a significar 'cadena de reloj' cuando se crea tal objeto. Así, en *Drama para un teatro vacío* de P. Ortiz Enrique aparece: «Estaba la tralla (cadena) de oro, pero no el peluco (reloj) que daba el santo».

transformación de sentido: el tipo de objeto y su forma. Curiosamente, este término ha pasado al caló, según señala Ropero Nuñez (1991:197-198):

> «*Traya* es un neologismo caló, perteneciente según R.Salillas, al caló carcelario, pero de procedencia distinta del caló. Esta palabra no está registrada en los diccionarios gitanos y, en cambio, sí aparece en los diccionarios de delincuentes y de caló jergal; esto viene a confirmar la hipótesis de R. Salillas de que *traya* (tralla) es una palabra jergal en su origen y después fué adoptada por los gitanos en su contacto con los delincuentes en la cárcel».

Para finalizar analizaremos una última voz **BUJARRÓN,** definido por J. García Ramos (1990: 34) como el 'individuo masculino que se prostituye con los homosexuales masculinos'. Su acepción en los diccionarios de argot común de J.M. Oliver (1991:40) y de V. León (1992:47) o en el de expresiones malsonantes de J. Martín (1979:41) es diferente porque se pierden los semas referidos a la prostitución y pasa a designar al 'homosexual masculino', sencillamente o bien 'homosexual masculino activo.' Un sinónimo sería *bujarra* y un derivado *bujarronearse,* 'comportarse como un homosexual'. En nuestro estudio esta voz también aparece con una ausencia de todo lo referido a la prostitución. En catalán J. Vinyoles (1978:61) sólo registra el vocablo *bul,* que tiene tres acepciones: «1ª)- 'Cos de la Policia'; 2ª)- 'Merda'; 3ª)-Adv. 'Res'. Etimològicament procedeix del gitano *bul* que significa 'cul'. Per a l'accepció primera hi ha un encreuament amb l'abreujament de policia: *pul* (mot que a la vegada coincideix amb el gitano català *merda*)».

Nuestra primera hipótesis acerca del étimo de esta palabra es que probablemente existiera una voz del caló *bul,* 'ano', de la cual derivaba *bujarrón,* a partir de ciertas connotaciones o semas de esta voz. Así el diccionario de caló de Tineo Rebolledo (1988) confirma la existencia de la voz *bullate,* con el sentido de 'ano', 'trasero', y *bujarrí* como 'barranco'. Ambas voces se repiten en L.Besses (1905:40), pero *bujarrí* con el sentido de 'inundación'. Incluso en el diccionario lunfardo de Gobello (1990) se documenta esta voz con una leve variación del significante: «*bufarrón*: Pop. *Bujarrón,* 'pederasta activo'. ('agatas el Toba se haga loco,bufarrón de mierda...'. *Pla, Intemperie,* 77). Deformación del castellano *bujarrón* por cruce con *bufar* y corre también la forma festiva *retambufar.*» El lunfardo señala esta voz como propia del castellano, y así es, ya que el diccionario de la RAE (1992:234) define *bujarrón* como: «Del it. buggerone, y éste del lat. tardío bugerum), adj. sodomita.» A su vez explica de una manera un tanto «convencional» la voz, *sodomita,* como 'concúbito entre varones o contra el orden natural' ».

A diferencia de los términos analizados anteriormente, su origen puede remontarse a la germanía, tal como señala J.L. Alonso Hernández (1979:47): «De la misma familia que *Bujarrón,* maricón, y *bujarronear,* mariconear, tenemos la *bujarra* o *buharra,* prostituta de baja calidad y empleado como

insultante: ' y que por el alto Coime / que le mienten las *buharras* / que dizen que yo le quise/ y que él lo cree me espanta' (Hill,45, 132, XIV)». No obstante no se registra ni en J. Hidalgo (1609) ni en R. Salillas (1896) en sus respectivos vocabularios de germanía. Tal vez la acepción de 'prostituta' haya dado lugar al sentido que apunta García Ramos, el cual no aparece en otros diccionarios.

Finalmente son J. Corominas y J.A. Pascual (1980:693) quienes ofrecen una explicación en profundidad de esta palabra que deja sin sentido nuestra hipótesis inicial:

> «*bujarrón*, 'sodomita', del b. lat. BULGARUS, nombre del vúlgaro, empleado como insulto por tratarse de hereje pertenecientes a la iglesia ortodoxa griega; entró por conducto romance. 1° doc. 1526; el cat, *bujarro* se halla ya dos veces en el s. XV (Alcover), el fr, antic. *bougeron* aparece en la misma época, del it. *bouggerone* no sé otros testimonios de los contemporáneos y aunque Crist. de las Casas en 1570 registra el verbo it. *buggerare*, Franciosini sólo registra *bujarrón* como español, no como italiano. Estos hechos incitan a dudar del origen italiano que el FEW I, 607a., admite para nuestros vocablos, y que exigiría además una variante etimólogica *BULGERUS, cuya existencia es posible, por lo demás. Lo verosímil, empero, es que *bougeron*, lo mismo que el sinónimo *bougre*, entrara en romance por el francés, en tiempos de las Cruzadas y del Imperio latino de Oriente, y que mientras BULGARUS, por esdrújulo se reducía inmediatamente a *bougre*, el diminutivo en -ONEM conservará la vocal pretónica, según es regular, y en consecuencia, cambiará GA en *je*, según la regla francesa; del francés pasaría al castellano por conducto del catalán. Un derivado es *bujarronear*».

En esta ocasión el étimo de *bujarrón* no ofrece dificultades y está documentado tal como demuestran J. Corominas y J.A. Pascual. Pensamos que esta palabra se ha tomado en el argot de los delincuentes directamente del castellano sin cambio de sentido, y sólo en García Ramos se añadiría un nuevo matiz ('prostitución'). Para M. Millá Novell (1975:80) el paso de significado de 'homosexual' a 'homosexual activo' no se logra explicar, aunque con esta segunda acepción aparece, por ejemplo, en el libro *Cabo de vara,* de Tomás Salvador y en *Evasión,* de Corral, quien aclara en una nota la oposición *maricón/bujarrón*, 'homosexual que toma' u 'homosexual que da'. Esta acepción, según Millá Novell, sería la más frecuente[19].

A modo de conclusión recopilamos algunas ideas y reflexionamos sobre esta indagación en diferentes diccionarios. Insistimos una vez más en la búsqueda doble que se debe efectuar en el argot de los delincuentes: por una lado, averiguar, si es posible, de qué término de la lengua general o de otra lengua o argot proviene y, por otro, continuar después el análisis hasta llegar al étimo.

---

[19] En la Investigación que estamos llevando de nuevo en la prisión de Valencia, hemos descubierto que algunas internas definen «bujarrón» como 'chivato'. Esta es una prueba más de la evolución del argot y de la dificultad que entraña la búqueda etimológica, ya que incluso entre los propios presos de una cárcel no se ponen de acuerdo sobre el significado de este término.

Así, de los cinco casos estudiados, dos son el resultado de una variación o transformación de la lengua común: por variación o transformación del significante y significado (*boqui/boqueras*); o del significado (*tralla*); otro no se podría considerar propiamente argot pues se ha tomado de la lengua general casi sin transformación (*bujarrón*); y otros dos procederían, uno del caló o de un vulgarismo (*butrón*) y otro del caló (*jicha*), productos de la fuerte imbricación entre ambos sistemas lingüísticos. Esta variación o transformación de la lengua, se enmarcan en los principios generales de la variación lingüística, motivada por diferentes factores, sociales, espaciales, etc. En este caso responden, por una parte, a la necesidad de un grupo humano, los delincuentes marginales, de expresar sus propios valores y su peculiar visión del mundo. Es una unión a través del lenguaje. Por otra, responden a la exigencia de denominar todas aquellas actividades que les son propias, como los registros (especialidades delictivas), y sólo de manera puntual pretenden mantener en secreto determinadas palabras en presencia de los extraños.

El argot de los delincuentes se asienta sobre la estructura fonética y morfosintáctica de una lengua, pero también puede aportar a la misma algunas innovaciones léxicas. Así, algunas de las voces del argot se han difundido en amplias capas de la población, y se documentan en diccionarios de argot común, como *boqueras* o *boqui* y *butrón*. Esta última incluso han transcendido al diccionario de la RAE. En relación con el caló, otra de sus fuentes, también se establece un proceso parecido, ya que en este caso el argot le ha transmitido una palabra: *tralla*.

Por último, es curioso constatar como ciertas voces del argot común y de los delincuentes de la Península, tanto en castellano como en catalán, también se utilizan en el lunfardo de la Argentina, aunque en ocasiones presentan diferencias de sentido y de forma. Algunas de estas voces coincidentes son: *gil, boceras, traya, bujarrón*... Es necesario un estudio contrastivo riguroso entre el lunfardo y el argot peninsular para describir, caracterizar y explicar este léxico compartido.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J.L.(1979) *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII,* Salamanca, Universidad de Salamanca.

BECKER-HO, A. (1990) *Les princes du jarg*on, Paris, Gérard lebovici.

BESSES,L. (1905) *Diccionario de argot español,* Barcelona, Sucessors de Manuel Soler, S.A.

CLAVERÍA,C. (1951) *Estudios sobre los gitanismos del español*, Madrid, CSIC.

CLAVERÍA, C. (1967) «Argot», *Enciclopedia de lingüística hispànica,* II, Madrid, CSIC, pp.349-363.

COROMINAS, J. y PASCUAL, (1980) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico,* Madrid, Gredos.
DANIEL, P. (1992) «Panorámica del argot español», en V.LEÓN (1992), pp.7-27.
DAUZAT, A. (1946) *Les argots. Caràcteres, évolution, influences*, Paris, Librairie Delagreve.
GARCÍA RAMOS, J. (1985) «El lenguaje actual de los maleantes españoles», (I-II), *Policía* 8,9.
GARCÍA RAMOS, J. (1990) *Lenguas marginales. Análisis y vocabulario*, Madrid, Dirección General de la Policía.
GOBELLOJ. (1991) *Nuevo diccionario de lunfardo*, Buenos Aires, Corregidor.
HIDALGO, J. (1609) «Bocabulario de Germanía» en *Orígenes de la lengua española* de G. Mayans i Siscar (1737-1981), Madrid, pp. 272-320.
LEÓN, V. (1992 2ª) *Diccionario de argot español y lenguaje popular,* Madrid, Alianza.
MARTIN, J. (1979 2ª) *Diccionario de expresiones malsonantes del español,* Madrid, Itsmo.
MARTÍN ROJO, L. (1988) *Para una sociolingüística de la jerga de los delincuentes,* Tesis doctoral inédita,Valladolid, Universidad de Valladolid.
MARTÍN ROJO, L. (1991) «Sobre la variación lingüística», *Foro Hispánico* 2, Amsterdam, pp. 95-108.
MILLÁ NOVELL, M. (1975) *El argot de la delincuencia*, Tesis de licenciatura inédita, Barcelona, Universitat de Barcelona.
OLIVER, J.M. (1991) *Diccionario de argot,* Madrid, Sena.
RAE (1992) *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.
REBOLLEDO, T. (1988 2ª) *Diccionario español-gitano y gitano-espáñol*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1° edic, 1909.
ROPERO NUÑEZ, M. (1991 2ª) *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Sevilla, Secratariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
SASTRE, A.(1980) *Lumpen, marginación y jeringonza*, Madrid, Legasa.
SAINEAN, L. (1972 2ª) *L'argot ancien (1455-1850)*, Gèneve, Slatkine Reprints, 1ªedic. 1907.
SALILLAS, R. (1896) *El delincuente español. El lenguaje*, Madrid, Librería Victoriano Sánchez.
SÁNCHEZ, A.y otros (1991) *Argot barceloní*, Barcelona, Parsifal.
SANMARTÍN, J. (1993) *El argot de los delincuentes*, Tesis de licenciatura inédita, València, Universitat de València.
VERDELMAN-BOURGADE, M. (1991) «Procédés sémantiques et lexicaux en français branché», *Langue française,* 90, Paris, Larousse, pp.65-79.
VINYOLES, J.(1978) *Vocabulari de l'argot de la delinqüència*, Barcelona, Millars.
ZAMBONI, A.(1988) *La etimología,* Madrid, Gredos.